





LA VIDA EN BEJAR

Accidente desgraciado. - Una comida íntima. - Fiestas en el colegio de las Huérfanas

El lunes, a las cuatro de la tarde, una niña de ocho años, llamada María Hernández Ibarián, hija del guardián civil D. Miguel, fué cogida por un automóvil, de la matrícula...

Angelita García, gustó muchísimo, porque hacía las preguntas con gracia.

Los reyes godos, expuestos por la niña Antonia Elices, representando que los estudiaba, resultó interesante.

Poeta a la Inmaculada, por la niña Angelita García, fué dicho con mucha perfección y un digno remate de esta fiesta.

La enhorabuena a las niñas por lo bien que han demostrado su aplicación y que saben aprovecharse de la enseñanza que reciben...

Concluida esta fiesta a las seis, en la capilla terminó la novena, predicando el señor capellán de las terciarias de Beccedas, D. Domingo Yuste, demostrando que «la Virgen no abandona a los que la aman»...

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANTI GUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. ADELANTO, CALLE DE LA RUA, NUMERO 25, REDACCION Y TALLERES, RAMOS DEL MANZANO, NUMERO 42.

UNA CARTA DEL NUNCIO

El primer Congreso Nacional de las Misiones

En carta dirigida por el Nuncio de Su Santidad al presidente y a la Junta organizadora del primer Congreso Nacional Español de la Unión de Misiones, expresa el representante de la Santa Sede su agrado por la celebración de la asamblea reunida en Pamplona.

El notable escrito del Nuncio de dicke frases laudatorias a la labor histórica de los españoles en servicio de los intereses de la Iglesia. Muestra del juicio que el Nuncio de Su Santidad merece lo realizado por nuestra nación en el sentido indicado, es el siguiente párrafo de la carta mencionada: «Español, siempre fiel a sus tradiciones, no podías quedar rezagado en este movimiento mundial de intenso apostolado; la historia de España es la historia de la propagación de la fe; sus gloriosas expansiones a nuevos mundos tuvieron el bello carácter de verdaderas misiones; las grandes gestas de sus hijos fueron siempre presididas por la Cruz, y aquel espíritu nacional que penetra y avallora todas las grandes empresas del genio español, permanece vivo y robusto en esta latida nación que, unida a la silla apostólica con los lazos de adhesión inquebrantable, pone siempre el máximo esfuerzo cuando se trata de realizar en el mundo los salvadores deseos del Padre Santo.»

Los regalos de feria de "El Adelanto" a sus lectores ¡A los toros y a los teatros completamente gratis!

EL ADELANTO + CUPON para los OCHO regalos de feria de 1922. Un ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las tres corridas de feria de los días 12, 13 y 14 de Septiembre. Un ABONO a butaca de patio para cada uno de los teatros LICEO, BRETON y MODERNO, para las campañas teatrales de Septiembre.

LOS ZAMORANOS (SUCESOR) Alcoholes, aguardientes y licores. Vinos finos de mesa. - Análisis garantizado. PASEO DE LAS CARMELITAS, 12. - TELEFONO NUM. 153. Sucursal-almacén: Chamberí.

GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO DEL DOCTOR FRANCISCO LOPEZ PRIETO Florida, 1, esquina a Hortaleza. - Madrid. Electricidad, - Diatermia - Rayos X - Radium. Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

¡¡ Automovilistas !! GOOD YEAR BAJA SUS PRECIOS CONSIDERABLEMENTE. Tipo LONA ANTI, Tipo FOR (CUEBIA). Garage Gómez SALAMANCA

IMPORTANTE CIRCULAR

Los aumentos contributivos en la riqueza rústica. - Para los secretarios de Ayuntamiento

A continuación insertamos la importante circular que la Administración de Contribuciones ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial. La insertamos íntegramente por el notorio interés que tiene para los secretarios de Ayuntamientos y para los contribuyentes.

Como antecedente previo, haremos constar que los recargos establecidos por la vigente ley de presupuestos sólo gravan la riqueza rústica, dejando exenta de ellos la pecuaria y urbana cuyos registros fiscales estuvieran aprobados, lo cual acontece con los de esta provincia.

Respecto a los propietarios de rústica, es interesantísimo lo que dispone la circular en armonía con lo preceptuado en la Real disposición promulgada para la aplicación de los mencionados recargos.

Las reglas que se dictan son las siguientes: Primera. - El recargo general del 25 por 100 sobre la totalidad de la riqueza rústica amillarada, se devengará, desde luego, en el actual ejercicio económico, a partir del 1.º de Octubre próximo venidero, sobre las cuotas correspondientes al segundo semestre y se hará efectiva en los recibos anuales, segundo de semestre y tercero o cuarto de los trimestres.

Segunda. - Hecha la liquidación de los recargos, su importe se estampará en los recibos y sus matrices, por medio de un cajetín expresivo de la razón del aumento y de la cantidad que represente, y la expresión contenida en dicho cajetín se considerará como parte integrante del recibo.

Tercera. - Los poseedores de fincas sujetas al régimen de amillaración que tributen por una riqueza inferior a la que le correspondiera, deberán declarar los aumentos de riqueza que independientemente, y a más del 25 por 100, le correspondiese antes de 1.º de Noviembre próximo, para poder quedar exento de responsabilidad, conforme a la disposición transitoria de la nueva ley de reforma tributaria de 26 de Julio último.

Pasado dicho plazo, la administración procederá de oficio o a instancia de parte a practicar, por medio de sus agentes y de los ingenieros y demás personal técnico al servicio de la Hacienda, las oportunas investigaciones y comprobaciones, procurando comenzaras por aquellas zonas en las que, a su juicio, la riqueza estuviese más sensiblemente transformada o aumentada, con relación a sus actuales amillaramientos o padrones.

Los aumentos así descubiertos, por declaraciones o investigaciones, tributaras, conforme determina la ley, fuera de cupo, por cuota y a razón de 18 por 100, mediante padrón, lista y recibos especiales.

Cuarta. - En el caso extraordinario de acordarse la revisión de un avance catastral, con suspensión de sus efectos, se procederá, mediante una concentración de los servicios, a la práctica inmediata de tal operación, desunando para ello el personal que fuere necesario, a fin de que la revisión se practique dentro del plazo de los cuatro meses que marca la ley.

riqueza imponible que mientras tanto ha de pagar solidariamente el término municipal, se fijará como determina la ley, tomando por base la suma de la actual riqueza imponible, más el recargo general del 25 por 100.

Quinta. - Los propietarios o poseedores de los predios o terrenos que se hallen improductivos, cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos, los de cotos destinados a la caza, a la ostentación o recreo a que se refiere el artículo segundo de la ley, deberán presentar las oportunas declaraciones antes del 1.º de Noviembre próximo para estar exentos de responsabilidad.

Sexta. - Hechas las liquidaciones oportunas, por la Administración de Contribuciones, se procederá a la intervención, contratación y recaudación de las cantidades correspondientes, por los trámites generales de tales servicios.

Séptima. - Se aplicará a la infracción de las disposiciones de la ley y de estas reglas, el régimen de multas y responsabilidades del reglamento de 30 de Septiembre de 1888, que será también de general aplicación en todo lo concerniente a estas disposiciones.

En cumplimiento de lo que antecede, se hace preciso que por los Ayuntamientos de esta provincia se proceda a dar el más exacto cumplimiento a las reglas siguientes: Primera. - Como en los repartimientos individuales del cupo correspondiente en cada Ayuntamiento a la riqueza rústica y pecuaria amillarada, aparecen sumadas esas dos riquezas y sobre el total de las mismas liquidada la cuota del Tesoro, al tipo en este ejercicio del 18 769 287 y el recargo del 25 por 100 establecido por la ley ha de gravar solamente a la riqueza rústica, se hace necesario practicar una nueva liquidación individual en los repartos al indicado tipo sobre dicha riqueza, para obtener el importe de la cuota del Tesoro correspondiente a la misma, con exclusión de la pecuaria.

Segunda. - Una vez obtenida la cuota del Tesoro que corresponde a cada contribuyente, única y exclusivamente por la riqueza rústica y colonia, o sea por la estampada en la columna quinta del repartimiento, se liquidará sobre ella el doce y

pleado desapareció al mismo tiempo que él. Todo recorrió la calma, y la pequeña meseta en que acampaban los viajeros quedó desierta.

Aparece Huáscar. - ¿Cruel alucinación?

María Teresa no pudo cerrar los ojos en toda la noche. Aquella inesperada reaparición de Huáscar la preocupaba, y se era de lo más a propósito para calmar la inquietud, a la sazón latente en el fondo de su corazón, por más que intentase sofocarla, y que apenas se atreviese a confesarla a sí misma, porque se avergonzaba de lo que ella llamaba su pusilanimidad.

«Tena alg» que temer de Huáscar? No podía creerlo. Se daba exacta cuenta de que el indio la amaba, pero como un perro fiel, y hubiese jurado que podía contar con su adhesión en el caso en que corriese algún peligro.

«Y sin embargo... ¡Sin embargo!... Sin embargo, ¿qué? ¿De qué peligro se trataba? ¿Le daban ganas de abofetearse? Se consideraba más tonta que las dos viejas que vivían en Lima, consagradas a sus recuerdos, en medio de sus vetustos muebles, con sus estúpidas consejas. Resolvió no hablar a Raimundo ni a su padre de lo que había visto aquella noche. No quería pasar por una chiquilla que se asusta de las gentes que se pasean a la luz de la luna.

Pero se dijo que a la primera ocasión interrogaría muy categóricamente a Huayna Capac Runtu.

Esta ocasión se presentó al comenzar la jornada al día siguiente. Todos los viajeros se habían puesto en camino montados en sus mulas. El pequeño grupo formado por María Teresa, el marqués, Raimundo y Ozoux, iba a la cabeza. Francisco Gaspar, que había saltado a la silla alegremente, quiso apenas cuando el camino le pareció demasiado peloso. Montado en su mula se creía diez veces a mayor altura de los precipicios que a pie.

Folleton de EL ADELANTO (15)

BIOTECA CALLEJA GASTON LEROUX

LA ESPOSA DEL SOL

de Raimundo y pensando en la insensata audacia de los conquistadores, murmuró: «¡sin embargo, esta muralla no pudo detener a los soldados de Pizarro!...»

caso instantáneamente. La joven, que conocía el orgullo de su padre, le hizo comprender, a media voz, cuánto se rebaja, él, marqués de la Torre, discutiendo con un humilde empleado del Banco franco belga.

«Tienes razón declaró—Cristóbal irguiéndose y dirigiendo a su interlocutor, que no se había movido, una mirada de una insolencia tal que Huayna Capac Runtu paldicció. El indio había comprendido también el sentido de la observación de María Teresa, y la cuestión estaba a punto de tomar un giro más desagradable aún, cuando el tren se detuvo.

La línea, que en aquella época estaba en construcción, terminaba allí. Falaban unos cuarenta kilómetros para llegar a Cajamarca, y estos cuarenta kilómetros tenían que recorrerlos en mulas, porque se hallaban en plena serra.

A los viajeros, por lo demás, les entusiasmó lo pintoresco del campamento, en donde iban a pasar la noche. En las laderas de los montes habían construido algunas barracas de tablas, en las que se alojaban los obreros. Alrededor de la cantina había hasta media docena de tiendas bastante cómodas, en donde se instalaban los viajeros que no tenían que marchar a Cajamarca hasta el día siguiente. Unas treinta mulas pastaban la escasa hierba, en completa libertad.

Los otros en «gabánazos» seguían describiendo amplios círculos en el cielo teñido de púrpura. La comida, servida al borde de un barranco, del que ascendía la música tumultuosa de un torrente, fué muy alegre. El empleado del Banco había desaparecido. María Teresa se lo encontró de repente junto a su tienda, ya de noche. La saludó humildemente y le pidió perdón por el incómodo del tren. Aseguró que no había creído que sus palabras, que se referían a sus esos tan remotos, pudiesen disgustar al señor marqués, a quien respetaba profundamente. Por último, añadió que sabía que el marqués estaba en muy buena armonía con el director del Banco franco-belga, y que confiaba en que aquel incidente no tendría consecuencias.

La joven le tranquilizó, disimulando la risa. «El feroc descendiente de los incas tenía miedo de perder su destino. Cuando el indio se alejó, María Teresa corrió a con-

tarlo todo a su padre y a Raimundo, que se rieron muchísimo. Luego todos se acostaron, excepto el niño Ozoux, que pasó gran parte de la noche poniendo en orden sus notas y escribiendo una larga carta a su importante periódico de la noche, carta en la que decía que estaba rehaciendo toda la historia de la conquista del Perú, con ayuda de Pizarro y de un indio descendiente de los reyes incas. Describía a este indio atribuyéndole los rasgos y el aspecto más salvajes del mundo; adornaba con plumas sus cabellos y, como es natural, olvidaba decir que se vestía en una sa terfía de Lima.

María Teresa, como todas las noches, desde aquella en que se aparecieron en su balcón el cráneo «en forma de plón de azúcar» el cráneo «en figura de cacahetes» y el cráneo que semejava una «maleta», durmió con un sueño bastante agitado.

Das veces y más veces en su cama de campaña, sin lograr el descanso de que tan necesitada estaba.

De repente se sentó en el lecho, prestando oído. Habíale parecido oír afuera, junto a su tienda, una voz muy conocida.

Desizóse sin hacer ruido hasta la puerta de lona de su improvisada alcoba, y levantándola con una mano, pudo ver lo que sucedía afuera. Dos sombras se alejaban iluminadas por la luna. Inmediatamente reconoció al empleado del Banco franco belga, pero vaciló ante su acompañante, al que no veía el rostro. Al fin, las dos sombras se detuvieron, se volvieron hacia la tienda, que señalaban con la mano, y esta vez María Teresa no pudo contener una exclamación: «¡Huáscar! ¡Huáscar!»

medio por ciento de su importe, que es lo que constituye el gravamen en este ejercicio económico...

Tercera.—Esas dos cifras, o sean la de cuota del Tesoro, sobre la riqueza rústica y colonia y la del recargo sobre la misma...

Cuarta.—Dichas operaciones habrán de quedar terminadas el día 15 de Septiembre próximo venidero...

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

Salamanca, 17.—Trigo, a 78 reales. Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 51...

León, 17.—Trigo, a 73 reales. Cebada, a 41. Centeno, a 51. Tiempo, bueno.

Motores eléctricos

DINAMOS. TRANSFORMADORES. ALTERNADORES. ETCETERA. NACIONALES Y EXTRANJEROS...

JUAN A. MARTIN HURTADO DE AMÉZAGA, 23. BILBAO

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORROSIVOS RAPIDOS LINEA DE AMERICA DEL SUR. Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 27 de Agosto...

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

DE INTERES

Los ingresos de Hacienda en Julio

La inspección general de Hacienda ha dado a conocer la recaudación obtenida en Julio último, que ascendió a 165.832.972 pesetas...

DE LA PROVINCIA

La vida en Candelario.

Con gran solemnidad y brillantez se han celebrado las fiestas en honor de la Asunción de Nuestra Señora...

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

Salamanca, 17.—Trigo, a 78 reales. Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 51...

Motores eléctricos

DINAMOS. TRANSFORMADORES. ALTERNADORES. ETCETERA. NACIONALES Y EXTRANJEROS...

MALA REAL INGLESA

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

DE LA PROVINCIA

La vida en Candelario.

Con gran solemnidad y brillantez se han celebrado las fiestas en honor de la Asunción de Nuestra Señora...

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

Salamanca, 17.—Trigo, a 78 reales. Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 51...

Motores eléctricos

DINAMOS. TRANSFORMADORES. ALTERNADORES. ETCETERA. NACIONALES Y EXTRANJEROS...

MALA REAL INGLESA

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

DE LA PROVINCIA

La vida en Candelario.

Con gran solemnidad y brillantez se han celebrado las fiestas en honor de la Asunción de Nuestra Señora...

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

Salamanca, 17.—Trigo, a 78 reales. Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 51...

Motores eléctricos

DINAMOS. TRANSFORMADORES. ALTERNADORES. ETCETERA. NACIONALES Y EXTRANJEROS...

MALA REAL INGLESA

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

LOS DRAMAS DE LA VIDA

La infanta D.ª Elvira en la miseria

El Pueblo Vasco de San Sebastián, ha publicado, con el título de «Una princesa del rey de España que carece de recursos»...

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

Salamanca, 17.—Trigo, a 78 reales. Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 51...

Motores eléctricos

DINAMOS. TRANSFORMADORES. ALTERNADORES. ETCETERA. NACIONALES Y EXTRANJEROS...

MALA REAL INGLESA

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

y diamantes que usó durante la guerra. Cruz que besó muchas veces y que yo aprendí a besar desde niña...

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

Salamanca, 17.—Trigo, a 78 reales. Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 51...

Motores eléctricos

DINAMOS. TRANSFORMADORES. ALTERNADORES. ETCETERA. NACIONALES Y EXTRANJEROS...

MALA REAL INGLESA

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

Banco del Oeste de España. Domicilio social: SALAMANCA. Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). Capital: 10.000.000 de pesetas.

EXCELSIOR. AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES. CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES.

DOCTOR RIESCO, NUM. 51. SALAMANCA. Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

IDOS MEDICAMENTOS EFICACES! Para las calenturas, Para las embarazadas, APIRETOL, BENZOTANHOL.

Baños de Retortillo (Sociedad Anónima). Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa...

La otra noticia que se me olvidó fue el de dar cuenta, para satisfacción de sus padres y estímulo propio...

Continúa siendo el paseo obligado el hermoso parque Jáuregui de la Colonia Escolar, viéndose concurridísimo...

Ayer estuvieron en esta localidad, el Alcalde de Salamanca con los señores que de esa le acompañaron a la comida íntima...

Han pasado en esta villa unos días, el oficial de Marina, D. Máximo Cáceres Gordo...

Se hallan completamente restablecidos de su enfermedad, las preciosas niñas Mari y Carmen Monfate...

EL TIEMPO. Observaciones meteorológicas tomadas ayer en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Las paradojas de la Administración

En Ceuta estamos construyendo un puerto con la capacidad y grandeza que corresponde al tráfico creciente de aquella plaza...

SUBASTA. El día 4 de Septiembre próximo, y hora de la tarde, se venderán en pública subasta...

Nelson Lines. Servicio regular de vapores corrientes ingleses. Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Matías Blanco Cobaleda. BANQUERO. Plaza de los Bandos, 4. - Salamanca. Caja de Ahorros.

Motores "Crossley". LO MISMO PARA ACEITES PESADOS QUE PARA GAS POBRE, ETC. SON LOS MAS PREFERIDOS en el mundo entero.

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el BAZAR COLON. Plaza de la Libertad, 11. - Salamanca.

GRANDES EXISTENCIA Y VARIAS DE TRAJES DE ALAEJOS. Norias, Arados, Prenas, Trilladoras, Aventadoras, Calzos y bujes de ALAEJOS.



